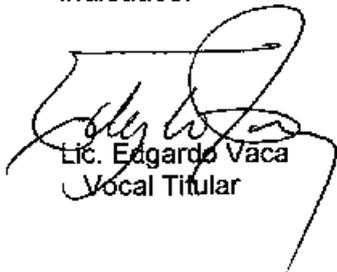
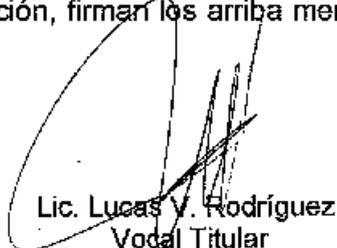


JUNTA ELECTORAL ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

ACTA NUMERO 7

En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los siete días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 17 horas, en la sede de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sita en Av. Valparaíso s/nº Ciudad Universitaria, se reúnen los INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL: Mgter Patricia Acevedo, Lic. Edgardo Vaca y Lic. Lucas Rodríguez, tomando conocimiento del siguiente Expte.: **0017931/2012** Srta. Tapia Varela, Maria Noel , a.) en foja Nº1, solicita reservas del Grupo Elector "La Militante Universitaria" para participar de las elecciones del claustro de egresados del H.Consejo Consultivo de la Escuela de Trabajo Social y b.) en foja Nº2 solicita reservas del del Grupo Elector "La Militante Universitaria" para participar de las elecciones del claustro de estudiantes del H.Consejo Consultivo de la Escuela de Trabajo Social y **CONSIDERANDO** a) que a la fecha, dicho grupo elector en relación a lo solicitado en foja Nº1, sobre su participación en las elecciones de consejeros del Claustro de Egresados del H. Consejo Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, no ha presentado el reconocimiento en tiempo y en forma, habiéndose vencido los plazos estipulados en la Ord. 19/2010 del H.C.S. de la UNC y b) en relación a los solicitado en foja Nº2, corresponde informar a la apoderada que para que dicha reservas queden firmes, debera completar con el proceso de reconocimiento del grupo elector, de acuerdo a los plazos previstos en el cronograma electoral aprobado en su oportunidad, por todo ello, , esta Junta Electoral **RESUELVE: 1) NO HACER LUGAR** a lo peticionado por la Srta. Tapia Varela, Maria Noel , en foja Nº1 del Expediente **0017931/2012**, por no haber cumplimentado con los plazos electorales correspondiente al reconocimiento como Grupo de Elector para participar en las elecciones de consejeros del Claustro de Egresados del H. Consejo Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, **2) NOTIFICAR** a la Srta. Tapia Varela, Maria Noel , en relación a lo solicitado en foja Nº2 del Expediente **0017931/2012**, que para que dichas reservas realizadas queden firmes para participar en las elecciones de consejeros del Claustro Estudiantil del H. Consejo Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, deberá completar con con el proceso de reconocimiento del grupo elector, de acuerdo a los plazos previstos en el cronograma electoral aprobado en su oportunidad. **3) PUBLICAR** la presente resolución de acuerdo a lo estipulado en Art.63 de la Ord. 19/2010 del H.C.S. UNC. Con lo que se da por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados.


Lic. Edgardo Vaca
Vocal Titular


Lic. Lucas V. Rodríguez
Vocal Titular


Mgter. Patricia Acevedo
Presidenta



Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Dirección

Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: direccion@ets.unc.edu.ar - www.ets.unc.edu.ar